

**UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA
JUNTA UNIVERSITARIA**

26 de octubre de 1982

ACTA N°387-82

ASISTENTES: Dr. Chester Zelaya, Rector
Dr. Mauro Murillo
Ing. Rodrigo Castro
Dr. Sherman Thomas
Dr. Minor Vargas
Dr. José Luis Vega
Lic. Álvaro Cedeño
Dipl. Enrique Góngora
Lic. Marco V. Álvarez
Dr. Jorge Enrique Guier
Lic. Carlos Luis Fallas
Lic. Luis Edgardo Ramírez, Auditor

- Se inicia la sesión a las 12:30 horas -

ARTICULO I: APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se aprueba la siguiente agenda:

- 1) Aprobación de la agenda
- 2) Aprobación del acta 385-82
- 3) Correspondencia
- 4) Informes del Rector
- 5) Modificación interna N°6-82
- 6) Repercusiones de la matrícula de la UNED en su financiamiento
- 7) Artículo 41 del Convenio Interinstitucional
- 8) Informe del Dr. Celedonio Ramírez sobre viaje a Lima y proyección del cuento Un Grito
- 9) Asuntos varios

ARTICULO II: APROBACIÓN DEL ACTA N°385-82

Se aprueba sin modificaciones

ARTICULO III: CORRESPONDENCIA

No hubo correspondencia en esta sesión.

ARTICULO IV: INFORMES DEL RECTOR

1) Situación presupuestaria:

Informa el RECTOR que hay una situación presupuestaria muy difícil, que los ofrecimientos que había hecho el Ministro de Hacienda no los ha cumplido la Tesorería. Se había ofrecido que en la semana del 18 al 22 de octubre se girarían ₡80 millones del Fondo de la Educación Superior; Sin embargo, hasta este día no se ha girado.

Por otra parte, el ministro de Hacienda había ofrecido interceder ante la Tesorería para que girara alguno de los cheques pendientes de la partida de ₡10 millones, asignada a la UNED. El señor Rector habló con el Subtesorero, quien le manifestó que no pueden girar si no hay dinero.

La situación es muy difícil tanto para la UNED como para el resto de las Instituciones de Educación Superior, sobre todo en relación con el pago de la Planilla de fin de mes.

ARTICULO V: MODIFICACIÓN INTERNA N°6-82

El RECTOR explica que esta modificación es por un monto de ₡329.683.00 para hacer frente a ciertos gastos que urge realizar.

El LIC. CEDEÑO comenta que el mantenimiento de equipos es algo muy importante, pero se tiene el problema de que la gente no entiende lo que es el mantenimiento industrial, y en este momento en que el precio del dólar es muy alto, el mantenimiento industrial es crítico. Por eso solicita a la Vicerrectoría Ejecutiva que se encargue de verificar si se está realizando mantenimiento industrial en la UNED, especialmente en la imprenta y otros equipos, de una manera sistemática.

El LIC. FALLAS explica que la UNED ha suscrito una serie de contratos con varias compañías: La XEROX, Sistemas Analíticos. La IBM, etc. Sin embargo, hay otra serie de equipos que lamentablemente no están bajo el sistema de mantenimiento como son los vehículos y la maquinaria de la imprenta. Respecto a los vehículos, el Colegio Monseñor Sanabria de Desamparados ha ofrecido darles algún mantenimiento, pero apenas se va a aprobar este servicio.

El LIC. RAMIREZ señala algunas correcciones que hizo la Auditoría a la modificación. Refiriéndose al tema del mantenimiento señala que a la Auditoría le ha preocupado mucho el asunto de los robos, sobre todo en los Centros Académicos, los cuales carecen de debidas medidas de seguridad.

Después de esta discusión, se aprueba por unanimidad y en firme.

Acuerdo N°223:

SE APRUEBA la modificación interna N°6-82 por un monto de ₡329.683.00. ACUERDO FIRME.

ARTICULO VI: INFORME DEL DR. CELEDONIO RAMIREZ SOBRE VIAJE A LIMA

El primer festival de Teleducación Universitaria se llevó a cabo en Lima, Perú del 4 al 9 de octubre en el Centro Cívico. Asistieron 19 universidades con producción y 33 como asistentes.

El festival fue inaugurado por el Presidente de la República del Perú, quien expresó que este era un momento de esperanza para la Televisión universitaria, donde se iba a manifestar si realmente las universidades podían competir en programas en el ámbito comercial.

Fue juzgado por un equipo de profesionales de diferentes países. Fueron escogidos en primer lugar, "el hijo", producido por el Instituto de Filosofía y Letras de la Universidad de Uruguay; en segundo lugar, "Talpa", de la universidad de Anahuac México, y en tercer lugar, hubo un empate entre "Las Botellas" y "Los Hombres", producidos respectivamente por la Universidad Católica del Perú y el Instituto Superior de Comunicación de Chile.

También hubo menciones honoríficas por la dirección, escenificación, sonido, uso del silencio, etc.

La UNED presentó el cuento "El Grito" de Carlos Salazar Herrera, pero no fue muy gustado, porque lo consideraron un poco lineal y monótono. Sin embargo, los comentarios fueron muy positivos, especialmente en cuanto al paisaje, camarografía y edición.

El Grito fue escogido de entre los programas, cuya venta se va a impulsar en Europa y Estados Unidos. También se hizo un intercambio de programas entre las diferentes universidades.

Paralela al festival, se celebró la Segunda Reunión de ALATU, con una serie de actividades como la visita al Acuerdo de Cartagena, a la Universidad Católica del Perú y a la Universidad de Lima.

Se conoció el Reglamento de la Asociación y el del futuro festival. Se nombró una comisión para que redactara un Estatuto en lugar del Reglamento, con el objeto de integrar a la ATALU en una Asociación debidamente inscrita. Se decidió que en primer año fungiera bajo la Fundación Konrad Adenauer y la Federación de Escuelas de Comunicación de las Universidades Latinoamericanas. En esta comisión participó el Dr. Celedonio Ramírez.

Se eligió una Junta Directiva provisional y también, por cada país, a un coordinador nacional y otro regional.

Se eligió a la UNED para que se coordine la promoción del festival a nivel Centroamericano y México. Se aprobó también un reglamento del festival. Este documento junto con el Estatuto Orgánico deberá ser ratificados por el Consejo Universitario de cada Institución, con el objeto de que se oficialice la participación de las universidades.

La sede del próximo festival será en Lima, Perú, con el objeto de utilizar el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer.

Para pertenecer a ALATU, las universidades deben cancelar una cuota de \$20 anuales y un derecho de inscripción de \$20. Para el año 1982 estas cuotas fueron canceladas.

El Dr. Ramírez desea dejar constancia de su protesta por la participación del delegado de la Universidad Nacional, Sr. Alonso Venegas, quien participó por Costa Rica pensando probablemente que representaba a otro país. Cuando se trató de elegir a los miembros de la Junta Directiva, el Sr. Venegas y su grupo hicieron una campaña en

contra de que la UNED quedara electa. Esto da una idea de la descoordinación entre las universidades, a nivel internacional.

También, en el momento en que se propuso la sede, FEPLAN ofreció que se hiciera en Brasil. Don Celedonio dijo que si se daba a la UNED el mismo financiamiento de \$60.000, que se había dado para éste, se podía hacer en la UNED con canal 13. El Salvador hizo una propuesta de que cubrirían la parte del alejamiento de las visitantes si se ofrecía en El Salvador, por lo que el Dr. Ramírez retiró la oferta de que se hiciera en Costa Rica, aunque se diera el financiamiento.

De nuevo, el señor Venegas dijo que en El Salvador había una guerra y que este tipo de eventos no debería realizarse en dicho país; eso causó muy mala impresión acerca de la actitud de Costa Rica, especialmente entre los centroamericanos.

Señala el Dr. Celedonio Ramírez que, si una persona que no es costarricense participa en estos eventos, va como si lo fuera.

Pero eso es bueno que, en el futuro, los programas que presenten las universidades a este tipo de festivales sean vistos por las autoridades respectivas.

Las universidades deberían cuidarse un poco de cuáles son los productos que salen a nivel internacional, supuestamente representándolas.

Manifiesta que la UNED quedó muy bien representada a través del programa El Grito, el que fue muy decoroso y bastante bueno, dentro de nuestras limitaciones.

La divulgación de estos programas en Costa Rica se hará de mutuo acuerdo con la UNA, debido a que las dos participaron, y si el programa se vende, el acuerdo de la Asociación es que las ganancias se dividen por partes iguales entre las dos universidades.

Según el reglamento, las universidades tienen el derecho de venderlo, alquilarlo, presentarlo, difundirlo, etc.

La coordinación nacional que en estos momentos la tiene la UNED, se tendrá que decidir entre las Universidades de Costa Rica que participen.

Aquí finaliza la exposición del Dr. Ramírez. En la próxima sesión se hará la proyección de algunos de los programas que participaron en el Festival.

- Se levanta la sesión a las 2 de la tarde –

DR. CHESTER J. ZELAYA GOODMAN
RECTOR

CDG/mdr**